



Nº Expediente 000062/2015-INTGEN

La alcaldesa del Ayuntamiento de Almassora

Consideradas las potestades, atribuidas a mi autoridad por el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y los artículos 40 y 41 del Real Decreto Legislativo 500/1.990 de 20 de abril, así como la Base 9.3 de las de ejecución del Presupuesto de 2015, visto el informe del sr. interventor, vengo a disponer una modificación de créditos en el Presupuesto Municipal de 2015, por transferencias de crédito cuyo detalle es el siguiente:

APROBAR LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS Nº 35/2015, de acuerdo con el siguiente detalle:

PARTIDAS CUYO CREDITO SE REDUCE

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
01.912.22799	Órganos de gobierno. Otros trabajos realizados por otras empresas	20.000
03.9331.16000	SMML. Seguridad social	19.000
03.9331.12004	SMML. Sueldos Grupo C2	10.000
03.925.120.04	SIAC. Sueldos Grupo C2	5.000
03.920.222.00	Admon.Gral. Comunicaciones	3.587,27
	TOTAL	57.587,27

PARTIDAS CUYO CREDITO AUMENTA

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
22.9331.212	SMML. Mantenimiento, conservación y reparación edificios y otras construcciones	57.587,27

Intervenido y Conforme

El interventor

Javier de Miguel Astor

El secretario

Ignacio Martínez Vi

Almassora, a 9 de Julio de 20

L'Alcalde

Susanna Nicolau Hida



AJUNTAMENT

d'ALMASSORA

C.I.F.: P-1200900-G

Plaça de Pere Cornell, 1 - 12550

Tel./Fax 964 560 001 / 964 563 051

www.almassora.es

PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA

La alcaldesa propone al Pleno de la Corporación, vista la propuesta de la alcaldía y el informe de la interventora accidental de fecha 23 de julio de 2015 la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 36/2015 en el Presupuesto vigente, de suplementos de créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Los proyectos que se crean son los siguientes:

Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15.079	Cloradores automáticos	10.000
15.080	Aparell estalvi d'energia	36.881,28
15.081	Modificación alumbrado e instalació jardineria en Avd. Mediterranea y C. Ausias March	50.000
15.083	Pavimentación entorno pistas de tenis	50.000
15.084	Estructura metálica vestuarios pistas de tenis	45.000
15.035	Millores en Senda verda Millars	12.500

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

ORG.	PROG.	ECO.	DENOMINACIÓN	PROYECTO	IMPORTE
11	3389	22799	Otros festejos. Otros trabajos realizados por otras empresas		100.000
11	3389	22609	Otros festejos. Actividades culturales		62.412,75
22	9331	212	S.M.M.L. Reparación, mantenimiento y conservación edificios y otras construcciones		139.000
01	912	22601	Órganos de gobierno. Atenciones protocolarias y representativas		20.000
02	133	210	Mantenimiento infraestructuras ordenación del tráfico		10.000
02	133	22799	Ordenación tráfico y estacionamiento. Otros trabajos realizados por otras empresas		14.000
03	920	22603	Admón General. Publicaciones, diarios y boletines		13.587,27
04	334	22609	Promoción cultural. Actividades culturales		50.000
20	9321	22708	Gestión del sistema tributario. Servicio Recaudación		35.484,92



AJUNTAMENT

d'ALMASSORA

C.I.F. P-1200900-G

Plaça de Pere Cornell, 1 - 12550

Tel./Fax 964 560 001 / 964 563 051

www.almassora.es

10	1722	210	Playas. Repar.mant. Y conservación infraestructura y bienes		22.100
10	1722	22799	Playas. Otros trabajos realizados por otras empresas		11.000
17	3421	623	Piscina municipal. Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.079 y 15.080	46.881,28
07	311	22799	Protección salubridad pública. Otros trabajos realizados por otras empresas		4.000
17	3421	213	Piscina municipal. Mantenimiento, reparación y conservación maquinaria, instalaciones y utillaje		19.900
17	341	224	Promoción y fomento del deporte. Seguros		500
17	340	22602	SEM Admon.General. Publicidad y propaganda		2.260
17	340	22799	SEM Admon.General. Otros trabajos realizados otras empresas		1.420
22	1532	619	Vías públicas. Otras inversiones de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general	15.081	50.000
16	23100	202	Admon.General Servicios sociales. Arrendamientos edificios y otras construcciones		3.000
17	341	22609	Promoción y fomento del deportes. Actividades deportivas		4.438,7
17	3422	632	Otras instalaciones deportivas.Inversiones reposición edificios y otras construcciones	15.083 y 15.084	95.000
12	179	619	Otras actividades medio ambiente. Otras inversiones reposición infraestructura y bienes	15.035	12.500
12	170	22799	Admon. Gral.medio ambiente. Otros trabajos realizados otras empresas		10.000
02	130	22199	Policía local. Otros suministros diversos		6.000
03	920	22799	Admon. Gral. Otros trabajos realizados otras empresas		1.500
22	1534	210	Vías públicas. Mant.conser. Y reparación infraestructura y bienes		30.000



AJUNTAMENT

d'ALMASSORA

C.I.F. P-1200900-G

Plaça de Pere Cornell, 1 - 12550

Tel./Fax 964 560 001 / 964 563 051

www.almassora.es

21	926	216	Comunicaciones internas. Manten.equipos procesos de información		7.000
				TOTAL	771.984,92

SEGUNDO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 37/2015 en el Presupuesto vigente, de créditos extraordinarios de acuerdo con el siguiente detalle:

El proyecto que se crea es el siguiente:

Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15.082	Mobiliari	1.800

ORG.	PROG.	ECO.	DENOMINACIÓN	PROYECTO	IMPORTE
23	334	22199	Normalització Lingüística. Otros suministros		6.000
16	23100	22799	Admon.General Servicios sociales. Otros trabajos realizados otras empresas		10.000
16	23106	48945	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOME MOLINER .Gastos funcionamiento		10.000
16	23100	22699	Admon.General Servicios sociales. Gastos diversos		10.000
17	340	625	SEM Admon.General. Mobiliario y enseres	15.082	1.800
03	2419	131	Plan de empleo conjunto 2015. Retribu. p. Temporal		25.000
17	341	48945	Club de fútbol atlético Fátima de Almazora. Gastos de funcionamiento		3.500
03	920	830	Admon. Gral. Préstamos a corto plazo anticipos del personal		869,63
				TOTAL	67.169,63

TOTAL AUMENTOS.....839.154,55

TERCERO.- Financiar las expresadas modificaciones de créditos, de la siguiente forma:

Los proyectos que disminuyen son los siguientes:

Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15.002	Actuaciones plan especial "La Vila"	250.000



AJUNTAMENT

d'ALMASSORA

C.I.F. P-1200900-G

Plaça de Pere Cornell, 1 - 12550

Tel./Fax 964 560 001 / 964 563 051

www.almassora.es

15.019	Aceras Huerto Romero	20.000
15.030	Cubierta salas entrada y aseos Cementerio	40.000
15.050	Nueva zona multideportiva playa	80.000
15.023	Mejoras campo de fútbol Boqueras	16.300
15.048	Mejora zona verde Tramuntana	100.000
15.013	Compra de terrenos parque público Serrallo	100.000
15.049	Farolas calles playa	100.000
15.006	Climatización gimnasio	93.000

Bajas en partidas:

ORG.	PROG.	ECO.	DENOMINACIÓN	PROYECTO	IMPORTE
14	151	619	Urbanismo. Otras inversiones de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general	15.002	250.000
22	1534	619	SMML. Otras inversiones de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general	15.019	20.000
09	164	632	Cementerio. Inversión de reposición asociada al funcionamiento de los servicios	15.030	40.000
20	011	913	Deuda pública. Amortización préstamos		20.820
20	011	310	Deuda pública. Intereses		14.664,92
22	171	609	Paques y jardines. Otras inversiones nuevas en infraestructura y bienes destinadas al uso general	15.050	80.000
17	3422	632	Otras instalaciones deportivas. Inversión reposición edificios y otras construcciones	15.023	16.300
17	3422	622	Otras instalaciones deportivas. Inversión nueva edificios y otras construcciones	15.006	93.000
14	151	600	Urbanismo. Inversiones en terrenos	15.013	100.000



AJUNTAMENT

d'ALMASSORA

C.I.F. P-1200900-G

Plaça de Pere Cornell, 1 - 12550

Tel./Fax 964 560 001 / 964 563 051

www.almassora.es

22	1534	623	Vías públicas. Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.049	100.000
17	341	48925	Club de fútbol Fátima. Gastos de funcionamiento		3.500
22	171	619	Parques y jardines. Reparación infraestructura y bienes	15.048	100.000
03	920	12006	Admon. Gral. Trienios		869,63
				TOTAL	839.154,55

CUARTO.- Aprobar la creación de los nuevos proyectos así como la disminución de los proyectos que se detallan anteriormente.

QUINTO.- Que aprobado inicialmente, se exponga al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

SEXTO.- Que se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Almassora, a 23 de Julio de 2015

L'Alcaldessa,

23/07/2015

Susanna Nicolau Hidalgo

Aprobado por la PLENO el 27/7/2015

El secretario

27/07/2015

Ignacio Martínez Vila



Nº Expediente 000067/2015-INTGEN

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Almassora

Consideradas las potestades atribuidas a mi autoridad por el Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y Artículo 43 del Real Decreto Legislativo 500/1.990 de 20 de abril, así como la base 10 de las de Ejecución del Presupuesto de 2014, vista la propuesta del concejal delegado y el informe del Sr. Interventor, **vengo a disponer la modificación de créditos nº 38/2015** en el Presupuesto Municipal de 2015, por Generación de Créditos:

1º.- APROBAR la **GENERACION DE CREDITOS nº 38/2015**, de acuerdo con el siguiente detalle:

FINANCIACION

CONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
450.02	Subven. Generalidad en materia Serv. Sociales (Proy. 15.RGC)	40.422,20 €

PARTIDAS CUYO CREDITO SE AUMENTA

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
16.231.03.480.00	Renta Garantizada de Ciudadanía. Atenciones Benéficas (Proy. 15.RGC)	40.422,20 €

Intervenido y Conforme

El interventor

Javier de Miguel Astor

El secretario

Ignacio Martínez Vi

Almassora, a 26 de Agosto de 2

L'Alcaldessa,

Susanna Nicolau Hida

Resolución: 2015/2238

Nº Expediente 000051/2015-NOMGEN

La alcaldesa del Ayuntamiento de Almassora

Consideradas las potestades, atribuidas a mi autoridad por el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y los artículos 40 y 41 del Real Decreto Legislativo 500/1.990 de 20 de abril, así como la Base 9.3 de las de ejecución del Presupuesto de 2015 vengo a disponer una modificación de créditos nº 39 en el Presupuesto Municipal de 2015, por transferencias de crédito cuyo detalle es el siguiente:

APROBAR LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS Nº 39/2015, de acuerdo con el siguiente detalle

PARTIDAS CUYO CREDITO SE REDUCE

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
03.920.151	Admon. Gral. Gratificaciones	3.000,00 €

PARTIDAS CUYO CREDITO AUMENTA

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
03.2410.151	Fomento de empleo. Gratificaciones	3.000,00 €
		3.000,00 €

Intervenido y Conforme

El intervisor

 02/09/2015

Javier de Miguel Astorga

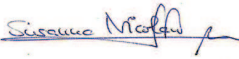
El secretario



03/09/2015

Ignacio Martínez Vila

Almassora, a 3 de Septiembre de 2015
L'Alcaldessa,



03/09/2015

Susanna Nicolau Hidalgo

Resolución: 2015/2279

Nº Expediente 000069/2015-INTGEN

La alcaldesa del Ayuntamiento de Almassora

Consideradas las potestades atribuidas a mi autoridad por el Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y Artículo 43 del Real Decreto Legislativo 500/1.990 de 20 de abril, así como la base 10 de las de Ejecución del Presupuesto de 2014, vista la propuesta del concejal delegado y el informe del Sr. Interventor, **vengo a disponer la modificación de créditos nº 40/2015** en el Presupuesto Municipal de 2015, por Generación de Créditos:

1º.- APROBAR la **GENERACION DE CREDITOS nº 40/2015**, de acuerdo con el siguiente detalle:

FINANCIACION

CONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
7511	Subven. A.V. Turisme. Mejoras dotación playa Pla de la Torre (Proy. 15.033)	29.993,12 €

PARTIDAS CUYO CREDITO SE AUMENTA

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
10.1722.619	Playas. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes uso general (Proy. 15.033)	29.993,12 €

Intervenido y Conforme

El interventor

 10/09/2015

Javier de Miguel Astorga

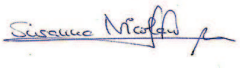
El secretario

 10/09/2015

Ignacio Martínez Vila

Almassora, a 10 de Septiembre de 2015

L'Alcaldessa,

10/09/2015


Susanna Nicolau Hidalgo



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA**

CIF P-1200900-G
Plaça Pere Cornell, 1 - 12550
Tel./ Fax 964 560 001 / 964 563 051
www.almassora.es

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA
DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**

AL AYUNTAMIENTO PLENO

La Comisión de Gobernación, Hacienda y Recursos Humanos y en su nombre del Presidente de la misma que suscribe, propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar las Modificaciones de Créditos nº 41 y nº 42/2015 en el Presupuesto vigente, de suplementos de créditos y créditos extraordinarios respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROYECTOS QUE AUMENTAN O NUEVOS:

Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14.035	PLUVIALES ESTACIÓN BOMBEO VORA RIU	9.385,93
15.085	PARQUE EDUCACIÓN VIAL (IFS)	20.000,00
15.086	DEFIBRILADORES	3.000,00
15.087	EQUIPAMENT FURGÓ POLICIA	6.000,00
15.088	ETILOMETRE	11.000,00
15.089	MOBILIARI CENTRE SANT FELIPE	7.900,00
15.090	MOBILIARI AJUNTAMENT	6.690,09
15.091	AIRE ACONDICIONAT PESUDO	3.386,79
15.092	AIRE ACONDICIONAT CENTRE D'ESPLAI	6.500,00
15.093	JUEGOS Y PERGOLA VIRGEN DEL ROCIO	5.000,00
15.094	VALLADO VICTIMAS DEL TERRORISMO (IFS)	20.000,00
15.095	JOCS SANTA TERESA	20.000,00
15.096	MOBILIARIO CENTRO DE ALZHEIMER	21.500,00
15.097	ACCESO PARA MANTENIMIENTO CAMPO DE FUTBOL PESUDO	6.000,00



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA**

CIF P-1200900-G
Plaça Pere Cornell, 1 - 12550
Tel./ Fax 964 560 001 / 964 563 051
www.almassora.es

15.098	POTABILITZADORA SANTA QUITERIA (IFS)	30.000,00
15.099	ZONA ESPORTIVA PIU XII	60.500,00
15.100	FONTS PLATJA	6.000,00
15.101	ARBRES PLATJA	15.000,00
15.102	BANCS CARABINEROS	2.000,00
15.103	MOBILIARI CENTRE D'ESPLAI	4.000,00
15.104	ADECUACIÓ JOCS ROSER DEL MAR	6.000,00
15.105	VALLADO PARQUES PLAYA Y ADECUACION (IFS)	20.000,00
15.106	ADQUISICIÓ I MUNTATGE ENGRUNSADORA ADAPTAT	10.000,00

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	IMPORTE
01.912.22602	ORGANOS GOBIERNO. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.		3.952,60
02.130.22104	POLICIA.VESTUARIO		5.000,00
04.334.22602	PROMOCIÓN CULTURAL. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		3.952,60
05.4314.22602	COMERCIO LOCAL. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		3.952,60
08.23105.625	CLUB DE CONVIVENCIA. MOBILIARIO Y ENSERES	15.089	7.900,00
17.340.22602	DEPORTES. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		3.952,60
17.3422.622	OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS. INVERSION NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS	15.097	6.000,00



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA**

CIF P-1200900-G
Plaça Pere Cornell, 1 - 12550
Tel./ Fax 964 560 001 / 964 563 051
www.almassora.es

	CONSTRUCCIONES		
17.3421.623	PISCINA MUNICIPAL. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.086	3.000,00
17.3422.622	OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS. INVERSION NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.099	60.500,00
17.3422.623	OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.091	3.386,79
18.323.22602	FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES PRIMARIA. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		1.482,20
18.326.48913	CAIXA DE COLORS. GTOS. FUNCIONAMIENTO		4.000,00
19.337.22799	INSTAL.OCUPACIÓN TIEMPO LIBRE. OTROS TOE		12.000,00
19.337.22602	INSTAL.OCUPACIÓN TIEMPO LIBRE. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		1.482,20
16.23100.22799	ADMON.GRAL. SERVICIOS SOCIALES. OTROS TOE		1.000,00
22.160.609	ALCANTARILLADO. OTRAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES	14.035	9.385,93
22.171.609	PARQUES Y JARDINES. OTRAS INVERSIONES NUEVAS INFRAESTRUCTURA Y BIENES	15.095	20.000,00
22.171.609	PARQUES Y JARDINES. OTRAS INVERSIONES NUEVAS INFRAESTRUCTURA Y BIENES	15.093	5.000,00



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA**

CIF P-1200900-G
Plaça Pere Cornell, 1 - 12550
Tel./ Fax 964 560 001 / 964 563 051
www.almassora.es

22.171.609	PARQUES Y JARDINES. OTRAS INVERSIONES NUEVAS INFRAESTRUCTURA Y BIENES	15.094	20.000,00
22.9331.212	SMML.REP.MANT.Y CONSE.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		91.898,91
14.2317.625	URBANISMO. CENTRO ALZHEIMER. MOBILIARIO Y ENSERES	15.096	21.500,00
		TOTAL	289.346,43

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	IMPORTE
02.130.623	SEGURIDAD. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.088	11.000,00
02.130.624	SEGURIDAD. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.087	6.000,00
02.171.622	POLICIA.PARQUES Y JARDINES. INVERS.NUEVA ASOC.AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS	15.085	20.000,00
03.920.625	ADMON. GRAL.MOBILIARIO Y ENSERES	15.090	6.690,09
10.1722.22602	PLAYAS.PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		988,15
10.1534.609	PLAYAS. MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS. OTRAS INVERS.NUEVAS INFRAESTRUCTURA Y BIENES.	15.100	6.000,00
10.1534.609	PLAYAS. MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS.OTRAS INVERSIONES NUEVAS INFRAESTRUCTURA Y BIENES	15.101	15.000,00
10.171.609	PLAYAS.PARQUES Y JARDINES INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURA Y BIENES	15.104	6.000,00



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA**

CIF P-1200900-G
Plaça Pere Cornell, 1 - 12550
Tel./ Fax 964 560 001 / 964 563 051
www.almassora.es

10.171.609	PLAYAS. PARQUE Y JARDINES. OTRAS INVER. EN INFRAES. Y BIENES	15.105	20.000,00
10.171.609	PLAYAS. PARQUE Y JARDINES. OTRAS INVER. EN INFRAES. Y BIENES	15.106	10.000,00
10.171.625	PLAYAS. PARQUE Y JARDINES. MOBILIARIO Y ENSERES	15.102	2.000,00
16.23108.623	CENTRE D'ESPLAI. MAQUINARIA, INSTALCIONES Y UTILLAJE	15.092	6.500,00
16.23108.625	CENTRE D'ESPLAI. MOBILIARIO Y ENSERES	15.103	4.000,00
18.320.482	ADMON. GRAL. EDUCACIÓN. BECAS PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN		80.000
14.9333.623	URBANISMO.GESTIÓN DEL PATRIMONIO. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.098	30.000,00
		TOTAL	224.178,24

TOTAL AUMENTOS.....513.524,67

SEGUNDO.- Financiar las expresadas modificaciones de créditos, de la siguiente forma:

Los proyectos que disminuyen son los siguiente:

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14.004	POLICIA LOCAL VEHICULOS LEASING	3.716,20
14.018	ARRENDAMIENTO FINANCIERO SOSTEN.POLICIA Y SMML	1.731,52
14.039	VEHICULOS SMML	318,25
15.003	COMPRA DE TERRENOS	51.463,53
15.004	ASFALTADO CAMINOS RURALES	4.717,34
15.008	TRINQUETE	200.000,00
15.014	ASFALTADO CALLES	105,01
15.017	ARRENDAMIENTO FINANCIERO CAMIÓN VOLQUETE SMML	3.234,03
15.026	SISTEMA GRABACIÓN VIDEO ACTAS PLENO	3.588,40



AJUNTAMENT
d'ALMASSORA

CIF P-1200900-G
Plaça Pere Cornell, 1 - 12550
Tel./ Fax 964 560 001 / 964 563 051
www.almassora.es

15.027	MULTIESPORT PISTA POLIDEPORTIVA MANOLO PESUDO	41.500,00
15.029	DIVERSOS SUMINISTROS CASA DE LA CULTURA	8.519,11
15.036	COMPRA VEHICULO NOTIFICACIÓN	232,00
15.038	MEGAFONIA Y PANTALLA C.3ª EDAD	4.511,24
15.054	MEJORAS SEDE LOCAL FÁTIMA (IFS)	80.000,00

1.- Bajas en partidas:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	IMPORTE
02.136.467	SERVICIO EXTINCION INCENDIOS. CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS		888,04
03.920.624	ADMON. GRAL. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.036	232,00
03.920.641	ADMON. GRAL. APLICACIONES INFORMÁTICAS	15.026	3.588,40
08.9333.622	GESTIÓN DEL PATRIMONIO INVERSIÓN NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.054	80.000,00
04.333.629	EQUIPAMIENTO CULTURA Y MUSEOS. OTRAS INVERSIONES AS.FUN.OPERATIVO SERVICIOS	15.029	8.519,11
08.23105.623	CLUB CONVIVENCIA. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.038	4.511,24
10.1722.210	PLAYAS. MANTENIMIENTOS INFRAESTRUCTURA Y BIENES		10.000,00
14.151.600	URBANISMO. INVERSIONES EN TERRENOS URBANISMO	15.003	51.463,53
15.454.619	CAMINOS VECINALES. OTRAS INVERSIONES EN INFRESTRUCTURA Y BIENES	15.004	4.717,34
17.3422.622	OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS. INVERSIONES NUEVAS EDIFICIOS Y OTRAS	15.008	200.000,00



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA**

CIF P-1200900-G
Plaça Pere Cornell, 1 - 12550
Tel./ Fax 964 560 001 / 964 563 051
www.almassora.es

	CONSTRUCCIONES		
17.3422.622	OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS. INVERSIONES NUEVAS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.027	41.500,00
20.011.358	INTERESES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO		4.500,00
20.011.648	CUOTAS ARRENDAMIENTO FINANCIERO. DEUDA PÚBLICA	14.004	3.716,20
20.011.648	CUOTAS ARRENDAMIENTO FINANCIERO. DEUDA PÚBLICA	14.018	1.731,52
20.011.648	CUOTAS ARRENDAMIENTO FINANCIERO. DEUDA PÚBLICA	14.039	318,25
20.011.648	CUOTAS ARRENDAMIENTO FINANCIERO. DEUDA PÚBLICA	15.017	3.234,03
20.011.913	DEUDA PÚBLICA. AMORTIZACION PRESTAMOS		73.000,00
22.1532.619	PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS. REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURA Y BIENES	15.014	105,01
22.9331.212	SMML. REPA.MANT.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		21.500,00
		TOTAL	513.524,67

TOTAL FINANCIACIÓN.....513.524,67

TERCERO.- Aprobar las modificaciones de proyectos que se detallan anteriormente.

CUARTO.- Que aprobado inicialmente, se exponga al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

QUINTO.- Que se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA**

CIF P-1200900-G
Plaça Pere Cornell, 1 - 12550
Tel./ Fax 964 560 001 / 964 563 051
www.almassora.es

El Presidente de la Comisión

Regidor d'Hisenda, Activitats i Contractació

 09/09/2015

Roger Beltrán Mollá

DILIGENCIA.- Informado este dictamen por
la Comisión Informativa de Gobernación en
fecha: 11/9/2015

El Secretario de la Comisión

Aprobado por el PLENO el 14/9/2015

La técnico de administración general

El secretario

 11/09/2015

Juana López Vilchez

 16/09/2015

Ignacio Martínez Vila